INFORME DE ACTIVIDADES

Tipo de Informe:	Final	x	Parcial		Pago No: 2 de 2

Número del contrato: LP - SVIV 001 DEL 2025	**Fecha del contrato:** 03 de Octubre de 2025	**Fecha de Iniciación:** 15 de octubre de 2025	**Fecha de Terminación final:** 03 de marzo de 2026
Nombre del Contratista: CONSORCIO ALCANTARILLADO		**Identificación del Contratista:** NIT: 901.677.633-6	
OBJETO DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO SECTORES LOS OLIVOS, BELEN Y QUEBRADA EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER			
Nombre del Supervisor: Gustavo Castilla Vergel		**Cargo del Supervisor:** Secretario de vías, infraestructura y vivienda	**Dependencia:** SECRETARÍA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%			
VALOR A PAGAR: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y UN CENTECIMOS M/CTE (438.005.631.51)			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado**
1) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor de EL MUNICIPIO, y el pago de los impuestos que se generen con la contratación.	Mantuve los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
2) Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Contraté mano de obra local en el sitio de la obra.
3) Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior, dentro del cual debe existir mano de obra no calificada femenina.	Contraté el 72.72 % de mano de obra no calificada de la región.
4) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumplí con los documentos del proceso de contratación.
5) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Desarrollé el objeto del contrato en las condiciones de calidad, y obligaciones definidas en proceso de contratación.

6) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	garantice la calidad de los bienes y servicios prestados
7) Dar a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio o sobre sus obligaciones.	Di a conocer a la Entidad Estatal cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Convenio
8) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la Entidad Estatal competente (cuando aplique intervenciones).	Cumplí con la obligación establecida en el contrato.
9) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la entidad. (cuando aplique).	Di cumplimiento al factor de calidad
10) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumplí al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11) Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación de estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Informe a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación.
12) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	informe a la entidad Estatal las circunstancias de cualquier tipo.
13) Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidente o condiciones insalubres: así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Tomé todas las precauciones necesarias en seguridad y salud en el trabajo, además doté al personal en obra con los elementos de protección personal.
14) Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extrajera, así como la información	informe periódicamente la composición del capital social.

relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	
15) Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	cumplí con las obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor
16) Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo investigaciones penales
17) Incluir cuando se solicite el factor de calidad de presentación de un plan de calidad: El contratista presentara el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Esta obligación no se aplicó debido a que no se solicitó el factor de calidad.
18) Incluir cuando en el proceso de contratación se entreguen estudios y diseños: El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente.	Considero que el diseño entregado es idóneo y adecuado para la ejecución de la obra.
19) Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato (cuando aplique).	Estuve en permanente comunicación con el interventor del contrato.
20) Facilitar la labor de seguimiento control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Facilité y di respuesta oportuna a las observaciones requeridas por el interventor.
21) Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o quipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.	Conté con personal idóneo, asi como de recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la ejecución del contrato.
22) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Cumplí con el factor de calidad en los plazos acordados.

23) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato.	Aporté mi conocimiento y experiencia para llevar a cabo el objeto del contrato.
24) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato.	Cumplí con las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
25) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad integral.	Realicé todos los pagos de salarios y cumplí con las afiliaciones y pagos de seguridad integral al personal de la obra.
26) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Manejé con debida confidencialidad toda la información durante la ejecución del contrato.
27) Reportar lo información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Reporte la información relacionada con la ejecución del contrato.
28) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bines que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo.	Asumí especiales obligaciones de cuidad y custodia con los bines de la Entidad.
29) Presentar las facturas de cobro parciales del valor del contrato.	Presenté las facturas de cobros parciales del valor del contrato.
30) Mantener en su planta de personal, durante la ejecución del contrato, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta.	Esta obligación no se aplicó debido a que no se presentó la oportunidad de contratar una persona con discapacidad.
31) Cumplir con la normatividad ambiental, sanitaria, de higiene, de seguridad industrial, salud ocupacional, forestales, ecológicos e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes.	Cumplí con la normatividad ambiental sanitaria, de higiene, de seguridad industrial, salud ocupacional, forestales, ecológicos e industriales.
32) Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, tecnológico, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual.	Suministré y mantuve personal profesional requerido para la ejecución de la obra.

33) Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo o responsabilidad entre el subcontratista y EL MUNICIPIO.	Ejecuté los subcontratos para la realización de los trabajos sin ningún tipo de vínculo con el Municipio.
34) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra EL MUNICIPIO, por causa o con ocasión del contrato.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo alguna reclamación judicial o extrajudicial.
35) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	No adelante intervención sin contar con los permisos pertinentes.
36) Responder por los daños a terceros que se les cause cuando provengan de causas imputables al CONTRATISTA.	Esta obligación no se cumplió debido a que no hubo daño a terceros.
37) Sin perjuicio de la autonomía técnica administrativa, atender los instrucciones y lineamientos que durante del desarrollo del contrato se le imponga por parte del supervisor e interventor de contrato.	Atendí las instrucciones y lineamientos por parte del supervisor e interventor.
38) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo algún tipo de amenaza o petición por parte de terceros.
39) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas y la Autoridad ambiental relacionado con la ley 133 de 2009.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo demandas, reclamos o procesos por parte de personal.
40) El contratista debe presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN.	Se presentó factura electrónica validad por la DIAN.
41) Los demás que deriven de la naturaleza del contrato, aquellas afines a su objeto, y de la normatividad vigente que se le sea aplicable.	Esta obligación no se aplicó.
42) Asistir a los comités de avance de obra para los cuales lo cite el MUNICIPIO o el interventor del contrato (cuando aplique).	Asistí oportunamente a los comités.
43) Proponer al contratante las modificaciones del presupuesto de obra cuando lo considere	Propuse al contratante modificación presupuestal.

necesario o conveniente para la ejecución de la misma o para su funcionalidad.	
44) Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra.	Suministre equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos a los sitios de la obra.
45) Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran.	Se realizaron pruebas de laboratorio.
46) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenida en perfecto estado y limpieza.	Se retiró material sóbrate de la obra y se donó a la comunidad.
47) Demoler por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor del contrato, o el interventor (cuando aplique), toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad.	Hasta la fecha no ha ocurrido defecto en la ejecución de la obra.
48) Llevar bitácora de obra diaria durante la ejecución de la obra.	Se llevó una bitácora de obra diaria para registrar todo lo ejecutado, y debidamente firmada por el residente de obra y residente de interventoría.
49) Realizar periódicamente el registro fotográfico del avance de la ejecución de la obra.	Se realizó periódicamente registro fotográfico evidenciando el avance de la obra.
50) Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la entrega final de la misma.	Se elaboró y entregó el acta parcial de obra.
51) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Se presentaron informes, conceptos, estudios y documentación requerida por el interventor y supervisor.
52) Revisar junto con el supervisor del contrato o la interventoría (cuando aplique), dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de la construcción.	Se revisó con la interventoría la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de la construcción.
53) Conocer y cumplir toda la normatividad técnica vigente sobre el tipo de obra en particular que se va a ejecutar, para asegurar su calidad y estabilidad.	Cumplí con toda la normatividad vigente sobre la obra.
54) Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto y responder por el consumo de los mismos.	Se realizaron los pagos correspondientes a los recibos de servicios públicos.

55) Tramitar y obtener, ante las autoridades competentes, las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras y para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales.	Se obtuvo licencia para uso y aprovechamiento de materiales necesarios para la obra.
56) Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que directa o indirectamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo ningún efecto sobre el objeto del contrato.
57) Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Esta obligación no se aplicó debido a que no hubo ningún tipo de circunstancia que afecte la ejecución del contrato.
58) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor e interventor (cuando aplique) del contrato.	Acaté todas las instrucciones por parte del interventor y supervisor.
59) Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución del contrato.	Se repararon las vías de acceso a la obra.
60) Implementar el plan de gestión integral de obras (PGIO) (Cuando aplique) y el plan de manejo de tránsito (PMT) (cuando aplique).	Esta obligación no se aplicó.
61) Usar el anticipo del valor del contrato únicamente en lo señalado en el plan de inversión correspondiente y llevar la contabilidad de su manejo (cuando aplique).	No se aplicó esta obligación debido a que no hubo anticipo
62) Elaborar Un cronograma de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato. Deberá ejecutar las obras en el plazo máximo previsto en el cronograma.	Se elaboró cronograma de actividades.
63) El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la normatividad vigentes sobre trabajo en alturas (leyes, decretos, resoluciones, etc.) y, en especial las indicaciones emitidas en la circular 070 de 2009 del Ministerio de la Protección Social.	Cumplí con la normatividad vigente.
64) Presentar oportunamente las actas de avance de obra, junto con las respectivas	Se presentó oportunamente las actas de avance de obra, facturas,

facturas, anexando los certificados originales de pago de aportes de seguridad social y parafiscal.	certificados originales de pago de seguridad social y parafiscal.
65) Llevar Un registro fotográfico donde se evidencie el inicio, ejecución y terminación de la obra, según las actividades descritas en el cronograma aportado.	Se llevó registro fotográfico y se presentó dentro de los informes.
66) El contratista presentará a la Interventoría respectiva, las hojas de vida del personal profesional y la relación del equipo mínimo obligatorio.	Se presentó a la interventoría las hojas de vida del personal profesional y la relación del equipo mínimo obligatorio.
67) Cumplir con la Ley 99 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y las normas que la remplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.	Cumplí con toda la normatividad vigente relacionada con el manejo ambiental.

Otras actividades realizadas

La documentación de las actividades requeridas para este informe hace parte de los archivos de la secretaria de vías, infraestructura y vivienda, en el cual lo sustenta la revisión que hacen la secretaria y a la satisfacción de las entregas,

RODRIGO ALBERTO ASCANIO MANTILLA
R/L CONSORCIO ALCANTARILLADO

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas para el trámite del acta parcial No 1. Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos de aportes al Régimen de Seguridad Social integral para dicho periodo.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de obra NO. LP - SVIV 001 DEL 2025, BAJO EL CUAL SE CELEBRÓ CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. LP - SVIV 001 DEL 2025 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025

GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda
Supervisor del contrato

REGISTRO FOTOGRÁFICO





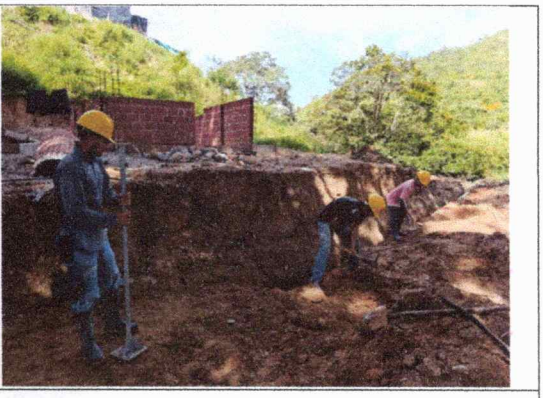

















PUNTO
ECOLÓGICO

